

ANEXO 3



OFICIO N°: 07360 DAI

Sección: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

Asunto: Verificación preliminar

0003276

Quito,

30 ABR 2010



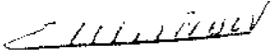
Señor ingeniero
Diego Bonifaz
ALCALDE
GOBIERNO MUNICIPAL DE CAYAMBE
Terán 702 y Sucre
Cayambe, Pichincha.

De mi consideración:

En atención a los oficios 187 y 198, A-GMC, y más documentación anexa, ingresados en la Contraloría General del Estado el 13 y el 20 de abril de 2010, le manifiesto que con memorando 377-DAEPC de 22 de abril de 2010, autoricé al Director de Auditoría Interna, que disponga la realización de una verificación preliminar a la denuncia presentada por usted, respecto de las irregularidades presuntamente cometidas por los servidores de la Contraloría que se encuentran realizando una auditoría en la Municipalidad de Cayambe.

Le indico también que con orden de trabajo 7254-DAI de 26 de abril de 2010, se designó al doctor Juan Carlos Campaña, para que efectúe la indicada actividad; por lo cual le agradeceré disponer a los servidores de esa Municipalidad, involucrados en los hechos materia de análisis, que brinden el apoyo que el caso amerita.

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD,
Por el Contralor General del Estado,


Dr. Eduardo Muñoz Vega,
SUBCONTRALOR GENERAL DEL ESTADO, ENCARGADO.

